

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SALEGA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO A
LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Portoviejo a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil trece en las instalaciones de la compañía SALEGA, ubicada en la ciudad de Portoviejo en la calle Pedro Gual y Avenida del Ejército, se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas previa convocatoria formalizada por el señor Presidente, encontrándose presente los señores accionistas Ledergerber Gaitán Jaime Eduardo y Ledergerber Gaitán Javier Ciro, quienes representan la totalidad de las acciones de la compañía, así mismo se cuenta con la presencia de la Ing. Patricia Acosta Farfán en su condición de Comisario de la empresa, actúa para la formalidad y legalidad de lo tratado en la sesión como Secretario el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, y se cumple con siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2012.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario, y:
5. Asuntos Varios.

Por lo expuesto de acuerdo a lo establecido en las normativas pertinente de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las quince horas, la misma que queda constituida teniendo como asuntos a tratar los que han sido precisados y aprobados por unanimidad en el orden del día.

Se procede a dar cumplimiento al **primer punto** para lo cual interviene el Sr. Javier Ledergerber en su condición de Gerente General de la compañía para presentar el informe de las actividades desarrollada durante el período 2012, donde hace referencia del aspecto operativo, de control de calidad, de venta y distribución directa del combustible así como del aspecto contable, resaltando la efectividad y el éxito alcanzado durante su gestión administrativa, incluyendo en su informe que la labor emprendida estuvo encaminada al beneficio de la empresa. Una vez terminado con la lectura del sus actividades, este documento fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, se dispone que por secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás cuentas del ejercicio económico, los cuales luego de su lectura y análisis fueron aprobados por unanimidad sin ninguna corrección por los señores accionistas presentes.

Se continúa con el **tercer punto** del orden del día que dictamina la lectura y aprobación del informe del Comisario, quien de manera general señala que los procedimientos utilizados en la operatividad de los movimientos contables que sustentan los estados financieros están regidos por las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes y normas básicas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas, resalta las excelentes relaciones obrero patronales que se mantienen dentro de la institución.

Seguidamente para dar cumplimiento con el **cuarto punto** se plantean los nombres para nominar al Comisario que tomará las funciones en la compañía en su gestión de control y veeduría por el período próximo y en unidad de criterio se designó a la Ing. Patricia Acosta Farfán para que cumplan con estas funciones por el lapso que fija el estatuto social.

Continuando con el siguiente punto interviene el Señor Presidente para solicitar si existe algún asunto varios que tratar, no habiendo respuesta de parte de los presentes se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las diecisiete horas.

f) Ledergerber Gaitán Jaime Eduardo, Presidente – Accionista, **f)** Javier Ledergerber Gaitán, Gerente General – Accionista – Secretario que certifica lo actuado.



JAIME E. LEDERGERBER GAITAN
ACCIONISTA



JAVIER C. LEDERGERBER GAITAN
ACCIONISTA